



DECRETO N° 336 /

LAJA, Febrero 03 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- El informe N° 02 de fecha 03-02-2011 del departamento administrativo de educación municipal, en que establece la adquisición de libros de clases año 2011, para los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir libros de clases año 2011, para los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-3-L111 a la oferta presentada por la empresa Talleres Gráficos Smirnow S.A., Rut: 93.002.000-1, por la suma de \$ 1.770.363 (Un millón setecientos setenta mil trescientos sesenta y tres pesos) IVA incluido, por la adquisición de libros de clases año 2011, para los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.
- 2.- **EMITASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JGD
JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VFT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
MGV/JTC/GCF/vpm *03/02/2011

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534301 - 534294 - Fax: 534309